

Editorial

Este artículo también puede ser consultado en versión completa en: <http://www.medigraphic.com/patologiaclinica/>

Enrique Navarrete Cadena.

Editor

El avance científico y tecnológico en las diversas ramas de la medicina en nuestro país y en el mundo entero es cada vez más intenso; día con día surgen nuevos conocimientos, tecnología avanzada y equipos más sofisticados que amplían la oportunidad de brindar mejor atención médica, preventiva, curativa y de rehabilitación. La especialidad de Patología Clínica y Medicina de Laboratorio ocupa especial lugar en estos avances y por ello se involucra más y más en el ejercicio diario de todas y cada una de las diversas especialidades medico-quirúrgicas, a grado tal que actualmente el requerimiento médico de estudios de laboratorio es prácticamente necesario en cada paciente.

Ante esa participación tan trascendente, es obligado para el Departamento de Laboratorio Clínico brindar un servicio de calidad óptima para el paciente y para el médico tratante, ya que ambos depositan su confianza en el patólogo clínico y en el servicio que dirige, para disponer de información fidedigna sobre su estado de salud-enfermedad. Se requiere entonces, ejercer con calidad cada una de las etapas del proceso, la preanalítica, la analítica y la postanalítica. Se debe proporcionar atención eficaz, atenta y oportuna desde la atención a la solicitud de los estudios hasta la entrega de los resultados, incluyendo un riguroso control de calidad en el desarrollo del proceso.

Para responder a ese compromiso ante el paciente, ante el médico tratante y ante la sociedad entera, el patólogo clínico debe mantenerse actualizado en el conocimiento de la especialidad, a través del estudio, de la revisión bibliográfica que

ofrecen las diversas publicaciones periódicas del ramo y de la asistencia a las reuniones académico-científicas que se organizan periódicamente, como son las sesiones de cada Asociación, las jornadas y congresos, nacionales e internacionales.

Están en puerta dos eventos académicos de relevancia para la especialidad: el XL Congreso Nacional de Patología Clínica que se realizará en Guadalajara, Jalisco, del 3 al 6 de noviembre y el XX Congreso Latinoamericano de Patología Clínica/Medicina de Laboratorio, que se verificará en Quito, Ecuador, del 17 al 19 de noviembre próximo. Son oportunidades para actualizarse y a la vez, incorporar elementos que coadyuven a la certificación o renovación de la certificación de la especialidad.

Por cierto, los organismos representativos de la patología clínica organizada, Ilámense Asociaciones, Sociedades, Colegios, Federaciones o Consejos, también están comprometidos con sus representados, con el cuerpo médico, con las instituciones médicas públicas y privadas y con la sociedad entera, a servir y cumplir las funciones que les competen, con transparencia, con vocación de servicio para sus afiliados, en un nivel de equidad y en búsqueda del progreso, la superación y la consolidación de esta noble especialidad médica.

Vaya pues, la invitación a participar y desempeñarse en cada una de las actividades inherentes a la patología clínica con el más sano y noble propósito de servir al prójimo, a nuestros colegas, a nuestras instituciones y a la sociedad en la que nos desenvolvemos.